



EDITA: Diputación Provincial de León.

DIRECTOR: Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación.

REDACCION, COORDINACION Y REALIZACION EDITORIAL: Gabinete de Redacción e Información Gráfica.

ADMINISTRACION, DISTRIBUCION E INTERCAMBIO: Institución "Fray Bernardino de Sahagún", C/ Puerta de la Reina, n.º 1 - León.

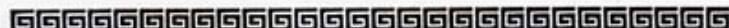
EN ESTE NUMERO: Colaboraciones: Manuel Abad Varela, Joaquín M. Alonso González, José Luis Barrio Moya, Taurino Burón, José María Canal Sánchez-Pagín, Isabel Cantón Mayo, María Anunciación Fernández Antón, Pedro Víctor Fernández Fernández, Antonio González Guerrero, Carlos Junquera, Miguel Angel Millán Abad y Ana Reyes Pacios.

IMPRIME: Imprenta Provincial de León.

FOTOGRAFIAS: En cubiertas (color y blanco y negro), Marina Riesco. En páginas: Manuel Abad, Taurino Burón, Isabel Cantón, Foto Gallegos, Ana Reyes y archivo propio.

Dep. Leg.: LE/67/1961. I.S.S.N. 0495-5773.

	Páginas
<i>Criterios</i> , por Agustín Turiel Sandín	V
<i>La cultura tradicional leonesa y el Museo Etnográfico de la Diputación Provincial</i> , por Joaquín M. Alonso González.....	1
<i>Del pasado a la modernidad: Algunos datos para comprender la evolución histórico-social de Veguellina de Orbigo</i> , por Carlos Junquera.....	15
<i>Pedrosa del Rey, un misterio desvelado</i> , por José María Canal Sánchez-Pagín	37
<i>Don Fernando de Villafañe, regidor de León y procurador en las Cortes de 1621</i> , por José Luis Barrio Moya.....	47
<i>Ricardo Rubio, Patrono de la Fundación "Sierra-Pambley"</i> , por Isabel Cantón Mayo.....	59
<i>Juicio al socialista Alfredo Nistal antes de los sucesos de octubre de 1934 en León</i> , por Pedro Víctor Fernández Fernández.....	75
<i>Uso y tradición de las medidas agrarias en la provincia de León</i> , por Taurino Burón	99
<i>Monedas romanas depositadas en el Museo municipal de Cacabelos</i> , por Manuel Abad Varela.....	119
<i>Fuentes documentales para la datación de una techumbre mudéjar</i> , por Ana Reyes Pacios	135
<i>Dos retablos renacentistas en Valencia de Don Juan</i> , por Miguel Angel Millán Abad.....	149
<i>Consideraciones en torno al proceso creativo en mi poesía</i> , por Antonio González Guerrero	167
<i>El léxico de la novela "La fuente de la edad"</i> , por María Anunciación Fernández Antón.....	187



En los trabajos firmados, salvo los que tienen carácter de editorial, las opiniones expresadas por los respectivos autores no suponen necesariamente coincidencia con las que sobre el mismo tema pueda mantener la Diputación Provincial de León.

N.º 83-84 - Año XXXI - Segunda época
Periodicidad trimestral - Junio / Septiembre 1991

Identificación de fotografías: En cubierta anterior, detalle de mirador en la calle Ordoño II de León; en cubierta posterior, escudo de los Cobos en el Corral de Villapérez, de León.

CRITERIOS

LA AGRICULTURA DEL FUTURO

Agricultura y minería han sido, desde el inicio del presente mandato provincial, dos preocupaciones que han ocupado de forma preferente a la Diputación. Así se hacía notar ya, y en un lugar destacado, en el discurso de toma de posesión como presidente, el 17 de julio de 1991: "Nadie puede ser insensible a los problemas que el ya inminente reto del Mercado Unico plantea en algunos sectores de la economía provincial".

Transcurrido más de un año desde entonces, la evolución de los acontecimientos ha venido a exigir una actitud hipersensible ante los problemas del sector agrícola y ganadero, más que esa simple toma de sensibilidad.

Como dije al acceder a la presidencia de la institución provincial, el camino que ha de recorrerse no pasa por negar que existen los problemas ni por afirmar que éstos son meramente coyunturales y fácilmente remediados por la vía de subvenciones. Es obvio que tampoco resolveremos nada por la vía de la apelación a la demagogia y la atribución del origen de esos problemas a una o varias administraciones.

El campo leonés necesita, antes que lamentos, cambios que permitan alcanzar posiciones de competitividad en un mercado europeo. Cambios que no corresponde poner en marcha a una sola o varias, pero pocas, administraciones o entidades, sino que requieren del esfuerzo colectivo y coordinado de todos, empezando por los propios agricultores y ganaderos.

De entrada, parece evidente que la competitividad depende, entre otros factores, de un ajuste de la población activa agraria a estándares europeos. También habrá que buscar una posición favorable, en términos de competitividad, respecto a la dotación y el empleo de los medios de producción. En definitiva, es imprescindible que nuestras explotaciones agrarias emprendan un proceso de transformación que las convierta en auténticas empresas agrarias, lo cual dependerá en gran medida de un cambio de mentalidad en el agricultor, que ha de asumir sin reservas su plena condición de "empresario".

Acerca de cómo ha de hacerse todo esto, y desde una perspectiva general, resulta elemental partir de una situación que no plantee limitaciones. En principio, no debe ser descartada ninguna línea que nos permita mejores aprovechamientos de nuestros recursos. Y, entre ellos, León reúne condiciones más que favorables para ser una provincia altamente competitiva desde el punto de vista de la explotación forestal.

En lo que concierne a la ganadería, es palmario que nuestras mejores posibilidades de competencia se orientan hacia la ganadería extensiva. Teniendo pastos en abundancia, apostar por la estabulación nos conduciría hacia posiciones claramente desfavorables, por lo menos en precio, respecto a otras zonas de Europa.

Ante todo no debemos engañarnos. Una política del tipo que acaba de ser definido producirá, más que probablemente, excedentes laborales: El número de personas dedicadas a la agricultura y la ganadería será inferior al actual. Pero el objetivo es aprovechar nuestras potencialidades para producir riqueza; no para repartir pobreza entre muchos más.

La salida más lógica para esos excedentes debemos buscarla en la industria transformadora de nuestros propios productos agroganaderos. Hasta ahora, como ya mencioné en mi anterior artículo para esta misma publicación, los leoneses apenas hemos prestado atención al desarrollo de una industria que, alimentada por las materias primas que producimos en abundancia, fuera capaz de dejar en la provincia el valor añadido que hemos entregado a otros al confiarles la manipulación de nuestros productos.

En resumen, y en coherencia con la política que desarrolla la Diputación Provincial de León en materia de Agricultura y Ganadería, es cada vez más urgente acometer acciones que nos permitan avanzar hacia un dimensionamiento óptimo de nuestras explotaciones, racionalizar los costes

de producción –eliminando aquellos que derivan de la subactividad de la maquinaria agrícola y de los demás medios de capital empleados– y mejorar las posibilidades de aprovechamiento de nuestros recursos, aspecto en el que la transformación del secano en regadío tiene una repercusión fundamental.

La Diputación de León considera que esa transformación ha de ser el resultado de un plan hidrológico que determine el aprovechamiento integral del agua, aunque excede a sus competencias entrar en un debate sobre cuál debe ser el sistema por el que se puede llegar a ese aprovechamiento.

AGUSTIN TURIEL SANDIN

Presidente de la Diputación de León

LA CULTURA TRADICIONAL LEONESA Y EL MUSEO ETNOLOGICO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL